

**CLAUSTRO**  
**Acta Núm. 162 de 1 de marzo de 2024**  
**Sesión Ordinaria<sup>1</sup>**

**MIEMBROS DE EL CLAUSTRO ASISTENTES**

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal	Titular
Dr. Jorge Humberto Aristizábal Maya	Titular
Dr. Otto Bautista Gamboa	Titular
Dra. María del Rosario Bozón González	Titular
Dr. Guillermo Cadena Mantilla	Titular
Dr. Jaime Escobar Triana <sup>2</sup>	Titular
Dr. Carlos Felipe Escobar Roa <sup>3</sup>	Suplente en representación
Dra. Laura Franco Cian <sup>4</sup>	Titular
Ing. Ricardo Gutiérrez Marín	Titular
Dr. Luis Fernán Isaza Henao	Titular
Dr. Carlos Alberto Leal Contreras	Titular
Dr. Juan Carlos López Trujillo	Titular
Dr. Juan Guillermo Marín Moreno	Titular
Dra. Cristina Matiz Mejía	Titular
Dr. Mauricio Maya Grillo	Titular
Dr. Miguel Otero Cadena	Titular
Dr. David Quintero Arguello	Titular
Dra. María Clara Rangel Galvis <sup>5</sup>	Suplente en representación
Dra. Lydda Angela Rico Calderón	Titular
Ing. Carolina Rico Restrepo <sup>6</sup>	Suplente en representación
Dr. José Luis Roa Benavides	Titular
Dra. Ximena Romero Infante	Titular
Dr. Juan Carlos Sánchez París <sup>7</sup>	Titular

**MIEMBROS DE EL CLAUSTRO AUSENTES**

Dra. Catalina Laserna Jaramillo	Titular (Exc.)
---------------------------------	----------------

<sup>1</sup> El día 9 de febrero de 2024 se envió a los Miembros Titulares de El Claustro, a través del correo electrónico [claustro@unbosque.edu.co](mailto:claustro@unbosque.edu.co), la citación a la reunión ordinaria de El Claustro.

<sup>2</sup> El Dr. Jaime Escobar Triana se retiró de la sesión siendo las 12:15 p.m.

<sup>3</sup> El Dr. Carlos Felipe Escobar Roa asiste en representación del Dr. Carlos Escobar Varón, el Dr. Carlos Felipe Escobar Roa se retiró a las 10:38 a.m. e ingresa el Ing. Juan Miguel Escobar Roa a las 10:43 a.m.

<sup>4</sup> La Dra. Laura Franco Cian se retiró de la sesión siendo las 05:15 p.m.

<sup>5</sup> La Dra. María Clara Rangel Galvis asiste en representación del Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis.

<sup>6</sup> La Ing. Carolina Rico Restrepo asiste en representación de la Dra. Adriana Rico Restrepo.

<sup>7</sup> El Dr. Juan Carlos Sánchez París se retiró de la sesión a las 11:30 a.m. e ingresa el Dr. Rafael Sánchez París siendo las 2:11 p.m., asumiéndola titularidad.

## **SECRETARIA DE EL CLAUSTRO**

Dra. Cristina Matiz Mejía

## **INVITADOS**

Dra. María Clara Rangel Galvis  
Dra. Natalia Ruiz Rodgers  
Dr. Gustavo Silva Carrero  
Dr. Juan Carlos Sánchez Paris

Rectora  
Vicerrectora Académica  
Vicerrector de Investigaciones  
Director de la División de Posgrados y  
Formación Avanzada

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN<sup>8</sup>**

### **1. Verificación del Quórum**

La Dra. Cristina Matiz Mejía, Secretaria de El Claustro, toma lista y constata que existe quórum para deliberar y decidir. Se da inicio a la sesión siendo las 7:30 a.m.

### **2. Consideración del orden de día propuesto**

Se da lectura al orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum reglamentario
2. Consideración del orden del día propuesto
3. Elección de los representantes de El Claustro ante la comisión del Acta
4. Ratificación de las actas núms. 157, 158, 159 y 160
5. Asuntos de la Presidencia de El Claustro
6. Informe de la Presidencia del Consejo Directivo
7. Informe de la Rectoría
8. Presentación de estados financieros a 31 de diciembre de 2023
9. Informe de la Revisoría Fiscal
10. Presentación de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de enero a diciembre 31 de 2023
11. Destinación de los excedentes fundacionales
12. Informe Presidente de Los Cobos Medical Center
13. Informe Gerente IPS Salud Bosque S.A.S.
14. Elecciones

<sup>8</sup> La grabación de la sesión hace parte integral del Acta bajo el Anexo Núm. 1.

- 14.1. Consejo Directivo
  - 14.2. Revisor Fiscal
  - 14.3. Delegados de El Claustro ante la Junta Directiva de la IPS
  - 14.4. Dos representantes de El Claustro ante el Comité de Seguimiento al Código de Buen Gobierno
15. Propositiones y Varios

El Claustro aprueba por unanimidad el orden del día.

### **3. Elección de los representantes de El Claustro ante la comisión del acta**

Se nombra a los doctores Carlos Leal Contreras y Laura Franco Cian.

### **4. Ratificación de las actas núms. 157, 158, 159 y 160**

El Claustro por unanimidad ratifica la aprobación de las mencionadas actas.

### **5. Asuntos de la Presidencia de El Claustro**

El Dr. Otto Bautista Gamboa, Presidente de El Claustro, da lectura a su informe el cual se adjunta bajo el Anexo Núm. 2.

El Sr. Presidente Otto Bautista Gamboa le cede la palabra a la Dra. Cristina Matiz Mejía, quien presenta el proceso para postular candidatos para representante del sector externo y/o egresado ante el Consejo Directivo cuya fecha límite es el 15 de marzo de 2024. Se adjunta presentación bajo el Anexo Núm.3.

### **6. Informe de la Presidencia del Consejo Directivo**

El Sr. Presidente del Consejo Directivo, Dr. Miguel Ruiz Rubiano, da lectura al informe de las actividades realizadas por el Consejo Directivo entre el 1°. de septiembre de 2023 y el 28 de febrero de 2024. Se adjunta el informe presentado bajo el Anexo Núm. 4.

### **7. Informe de la Rectoría**

**7.1.** La señora Rectora y los vicerrectores presentan el informe de gestión de rectoría. Se adjunta la presentación bajo el Anexo Núm. 5 el cual refiere a los siguientes temas: (i) Contexto internacional y nacional (ii) Resultados del PDI; (iii)

Transformación de la educación; (iv) Investigación, creación y desarrollo para la innovación y la transformación del conocimiento; (v) Desarrollo de relacionamiento interinstitucional; (vi) Calidad de vida: enfoque biopsicosocial y cultural y construcción de ciudadanía; (vii) Transformación digital y (viii) Buen gobierno y sostenibilidad institucional.

Comentarios de los miembros de El Claustro:

- La Ing. Carolina Rico Restrepo felicita las presentaciones del equipo de la Rectoría y solicita se considere la asistencia de los directores de programa al Consejo Académico. Al respecto, la Dra. María Clara Rangel Galvis manifiesta que considera importante la participación propuesta.
- El Sr. Presidente Otto Bautista Gamboa resalta la información presentada por la Sra. Rectora con referencia al Relacionamiento Interinstitucional y extiende la felicitación al Hub, al Dr. Carlos Felipe Escobar Roa. Sugiere, en relación con el tema residencias Universitarias, convocar un Claustro extraordinario.

## 7.2. Infraestructura

El Sr. Vicerrector Administrativo, Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín, la Dra. Cristina Matiz Mejía, Secretaria General, la Arquitecta Carolina Alfonso Suanca Jefe del Departamento de Gestión e Infraestructura Física y el Abogado del área Jurídica Anthony Robayo presentan las obligaciones pendientes en relación con el plan de regularización y manejo - PRM. Se adjunta la presentación bajo el Anexo 6.

Comentarios de los miembros de El Claustro:

- La Dra. María Del Rosario Bozón González manifiesta su preocupación por la suma de metros cuadrados que se debe ceder al Distrito, teniendo en cuenta la proyección de la Universidad de tener más estudiantes, lo cual se vería afectado por la reducción del campus de Usaquén.
- La Dra. Ximena Romero Infante considera que el Hospital Simulado queda mejor al lado del Hospital Los Cobos como se tenía planeado inicialmente, en el mismo sentido cree que se deben mantener los diseños de construcción en que se planteó la construcción de laboratorios de ingeniería donde estaba localizada la Clínica El Bosque.
- La Dra. Cristina Matiz Mejía manifiesta que la declaración de construcción del edificio de LCMC no se podrá hacer hasta que no se cumplan las obligaciones pendientes de infraestructura y se realice el desenglobe del lote. Comenta que actualmente se encuentra en la Notaria 69 la minuta aprobada por Compensar,

la Fiduciaria y la Universidad para el traspaso del 50% de la propiedad del inmueble de Los Cobos en favor de Compensar Informa también que se recibió la devolución de los dineros pagados por la declaración de construcción radicada antes la oficina de registro de instrumentos públicos.

**7.3.** Solicitudes para aprobación, recomendación del Consejo Directivo, la autorización para la participación en convocatorias externas y firma de contratos y/o convenios mayores a 3000 salarios mínimos. Presentación a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Silva Carrero, Vicerrector de Investigaciones. Se adjunta la presentación bajo el Anexo 7.

**7.3.1.** Convocatoria: "*Conformación de listado de proyectos elegibles en Ciencias Básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios*". Objetivo: Conformar un listado de proyectos estratégicos de formación de capital humano a nivel de doctorado para responder a los retos en Ciencia, Tecnología e Innovación establecidos en el plan bienal de convocatorias 2023 -2024, otorgando créditos educativos condenables a 1.000 profesionales que inicien su formación a nivel doctoral en el país.

Presupuesto General:

Rubro	SGR-ATENEA	Universidad El Bosque		Total U. El Bosque	Total Proyecto
		Dinero	Especie		
Personal científico	0	0	73.713.431	73.713.431	<b>73.713.431</b>
Matrículas	960.000.000	0	416.352.976	416.352.976	<b>1.376.352.976</b>
Sostenimiento	2.160.000.000	270.000.000	0	270.000.000	<b>2.430.000.000</b>
Capacitación y Eventos	0	16.000.000	13.750.000	29.750.000	<b>29.750.000</b>
Protec conocimiento y Divul	0	0	4.000.000	4.000.000	<b>4.000.000</b>

Proy. Investigación/Movilidad	450.000.000	0	0	0	<b>450.000.000</b>
Total	<b>3.570.000.000</b>	<b>286.000.000</b>	<b>507.816.408</b>	<b>793.816.408</b>	<b>4.363.816.408</b>

Comentarios de los miembros de El Claustro:

- La Dra. Ximena Romero Infante consulta si existe alguna clausula en el caso de que los estudiantes se demoren más de los diez semestres en culminar y sugiere que asuman el costo adicional y no la Universidad. Al respecto el Dr. Gustavo Adolfo Silva Carrero señala que ya se cuenta con la experiencia de tres convocatorias similares y que hasta el momento no se ha tenido algún caso en ese sentido. Indica que los términos de referencia son claros y que si el estudiante se retira antes de sus ocho o diez semestres la Universidad dejaría de recibir los pagos de matrícula por ese estudiante.

El Claustro aprueba por unanimidad autorizar la participación en la convocatoria con el proyecto presentado con un presupuesto de CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS (\$4.363.816.408).

**7.3.2.** Convocatoria Núm. 36. *"Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios"*. Propuesta, rol proponente: *"Investigación de las propiedades de los productos de colmena para potenciar los usos farmacéuticos, nutricionales y cosméticos de la cadena productiva de la apicultura y meliponicultura en el país"*.

Financiación:

Entidad	Fuente de recursos	Valor
SGR	Asignación recursos efectivo	\$35.994.365.444
Universidad El Bosque	Contrapartida especie	\$ 5.349.640.516

Comentarios de los miembros de El Claustro:

- El Sr. Presidente recomienda hacer la mayor vigilancia y auditoría a estos proyectos porque está en juego el prestigio de la Universidad.
- El Doctor José Luis Roa Benavides solicita evitar el error que se cometió en otra oportunidad de querer invertir dineros provenientes de regalías en los fines para los cuales se destinaron en la entrega.
- El Ingeniero Juan Miguel Escobar Roa, pregunta si en el caso en que la Universidad se gane la convocatoria, la Universidad estaría obligada a ejecutar la inversión, lo que implicaría sacrificar espacios académicos para convertirlos en espacios administrativos de investigación, biblioteca. Solicita se aclare cuál es el contrapeso que se está dando por aporte de espacios académicos para poder compensar el sueño del Plan de Desarrollo Institucional de poder tener una oferta renovada, ampliada y diversificada, porque a su parecer entran en choque. Al respecto, el Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín señala que, se hizo la evaluación de varios espacios y no se sacrificaría ningún espacio ya existente en la Universidad ya que las obras se realizarán detrás de los dos edificios del Hub.

El Claustro aprueba por unanimidad la participación en la convocatoria hasta por un valor máximo de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$36.500.000.000).

**7.3.3.** Convocatoria Núm. 36. *"Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios"*. Propuesta rol proponente: *"Generación de conocimiento basado en el análisis del impacto de las modificaciones antrópicas en el paisaje, sobre las interacciones virus-hospederos en tres ecorregiones de Colombia."*

Financiación:

Entidad	Fuente de recursos	Valor
SGR	Asignación recursos efectivo	\$32.972.497.413
Universidad El Bosque	Contrapartida especie	\$ 5.016.343.509

El Claustro aprueba por unanimidad la participación en la convocatoria hasta por un valor máximo de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$36.500.000.000).

**7.3.4.** Convocatoria Núm. 36. *"Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios"*. Propuesta rol proponente: *"Propuesta rol proponente: Modulación del Microbioma: un nuevo enfoque en salud personalizada y mejoramiento nutricional en población pediátrica colombiana"*.

Financiación:

Entidad	Fuente de recursos	Valor
SGR	Asignación recursos efectivo	\$25.533.529.697
Universidad El Bosque	Contrapartida especie	\$3.414.372.557

El Claustro aprueba por unanimidad la participación en la convocatoria hasta por un valor máximo de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$36.500.000.000).

**7.3.5.** Convocatoria Núm. 36. *"Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios"*. Propuesta rol co-ejecutor aliado: *"Fortalecimiento de cadenas productivas que generen nuevo conocimiento científico y tecnológico para impulsar el desarrollo sostenible de productos de alto valor agregado derivados de la biodiversidad nacional que aborden enfermedades crónicas e infecciosas"*.

Financiación:

Entidad	Fuente de recursos	Valor
Universidad Javeriana (proponente)	Asignación de CTeI del SGR	\$36.000.000.000
Asignación para Universidad El Bosque	Asignación de CTeI del SGR	\$1.280.560.000
Universidad El Bosque	Contrapartida especie	\$643.681.117

El Claustro aprueba por unanimidad la participación en la convocatoria hasta por un valor máximo de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$36.500.000.000).



**7.3.6.** Convocatoria Núm. 36. "Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios". Propuesta, rol aliado: "Fortalecimiento de la prevención integral: educación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades con componente genético en poblaciones vulnerables de Colombia".

Financiación:

Entidad	Fuente de recursos	Valor
Universidad La Sabana (proponente)	Asignación de CTeI del SGR	\$36.000.000.000
Asignación Universidad El Bosque	Asignación de CTeI del SGR	\$7.112.815.314
Universidad El Bosque	Contrapartida en especie	\$ 649.843.487

El Claustro aprueba por unanimidad la participación en la convocatoria hasta por un valor máximo de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$36.500.000.000).

## **8. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023**

El Sr. Vicerrector Administrativo, Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín, presenta los Estados Financieros de la Institución del año 2023. Se adjunta la presentación bajo el Anexo Núm. 8. que refiere a los siguientes temas: (i) Estado de situación financiera; (ii) Estados de resultados integrales al 31 de diciembre; e (iii) Indicadores Financieros.

El Claustro deliberó sobre los estados financieros.

## **9. Informe Revisoría Fiscal y aprobación de los estados financieros**

El Presidente de El Claustro cede la palabra a la Sra. Selma Mesa Carvajal, de la Revisoría Fiscal BKF INTERNATIONAL S.A. quien da lectura al informe y expresa que su opinión es limpia y favorable para la aprobación de los estados financieros. Se adjunta la presentación bajo el Anexo Núm. 9.

El Claustro, habiendo conocido el informe de la revisoría aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados.

## 10. Presentación de la ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos de enero a diciembre de 2022

El Sr. Vicerrector Administrativo, Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín, presenta los siguientes temas: (i) Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2022; (ii) Fuentes y usos; (iii) Ingresos y gastos; (iv) Contexto Económico; (v) Análisis de EBITDA ingresos y gastos operativos; (vi) Inversiones; (vii) Composición de la deuda; (viii) Flujo de caja libre. Informa que la información fue remitida previamente a los miembros de El Claustro y que los consejos Administrativo y Directivo recomendaron su aprobación. Se adjunta la presentación bajo el Anexo Núm. 8.

Comentarios de los miembros de El Claustro:

- El Doctor Miguel Otero Cadena manifiesta que en el Consejo Directivo pasado se solicitó que en este Claustro se evaluara y analizara el tema de los programas misionales que tienen una pérdida permanente. Al respecto, la Doctora María Clara Rangel Galvis comenta que se ha venido conversando con aquellas unidades académicas, evaluando si esos programas deficitarios pueden recibir actualizaciones sin modificarse de tal manera que sean mucho más atractivos y en la misma medida se han venido evaluando los presupuestos con el fin de optimizarlos. Indica que también han hecho un proceso de autoevaluación con los programas académicos para determinar la conveniencia de continuar o no con el programa. Manifiesta que tan pronto se tenga el análisis se presentará un informe al Consejo Directivo.

## 11. Destinación de los excedentes fundacionales

**11.1.** El señor Vicerrector Administrativo cede la palabra a la Sra. Gladys Pasaje, Contadora de la Universidad, quien propone destinar los excedentes fundacionales para el año 2024 así:

- **Excedentes contables** por la suma de \$20.256.180.153 para el proyecto de desarrollo del Campus dinámico y transformación digital de acuerdo con el PDI, mediante asignación permanente en más de un (1) año.

El Claustro aprueba por unanimidad la propuesta.

**11.2.** El señor Vicerrector Administrativo invita al Doctor Sergio Iván Pérez Peñuela Asesor Externo, para hacer un análisis de los excedentes fiscales teniendo en cuenta que para este periodo no se generan Excedentes fiscales.

El Dr. Pérez ingresa a la reunión a través de la plataforma Meet. Menciona que en el año 2023 se presentó una situación puntual que es diferente a lo que se ha venido manejando tradicionalmente en la Universidad y tiene que ver específicamente con que el excedente fiscal va a dar un resultado negativo. Señala que la pregunta que surge es por qué hay \$20.000.000.000 de excedentes positivos en lo contable y hay un poco más de \$10.000.000.000 negativos en los excedentes fiscales y, la razón esencialmente, está dada por un cambio en el reporte de las inversiones durante el año. Manifiesta que a partir de este año las inversiones tienen un efecto en el cálculo de lo que se llama el beneficio neto o excedente sometido a tributación en el caso de la Universidad por el régimen tributario especial que arroja esta cifra negativa pues lo usual era que la Universidad hiciera liquidación de las inversiones de periodos gravables anteriores durante el mismo año, casi por encima de las inversiones que se efectuaban en el año actual.

La Sra. Gladys Pasaje manifiesta que de acuerdo a los análisis y a la validación se estará presentando para efectos fiscales ante la DIAN una pérdida fiscal de \$10.290.414.059, que es plenamente sustentable.

Comentarios de los miembros de El Claustro:

- El Doctor Miguel Otero Cadena sugiere considerar a futuro que para este año se debe iniciar la reposición de equipos de LCMC y el valor de Los Cobos.

*Siendo las 4:09 p.m. se retiran de la sesión la señora Vicerrectora Académica y el señor Vicerrector de Investigaciones.*

## **12. Informe del Presidente de Los Cobos Medical Center**

Se adjunta bajo el Anexo Núm. 9 la presentación realizada por el Sr. Presidente de Los Cobos Medical Center, Dr. Miguel Otero Cadena que refiere a: (i) Educación e Investigación; (ii) Financiación; (iii) Ejecución actividades ingresos.

El Claustro delibera y acuerda realizar un diagnóstico y una propuesta de acción de la relación de la Universidad con Compensar en el tema de Los Cobos, para lo cual se crea una comisión integrada por un miembro de la Junta Directiva de Los Cobos, el Presidente de El Claustro, la Rectora, el Vicerrector administrativo, el Abogado Juan Camilo Serrano y la Secretaria General de la Universidad.

## **13. Informe Gerente IPS Salud Bosque S.A.S.**

Se adjunta bajo el Anexo Núm. 10 la presentación realizada por el Ing. Julián Ricardo León Avellaneda que refiere a (i) Estado de Habilitación; (ii) Convenios Docencia Servicio; (iii) Informe Comercial- Consulta Externa; (iv) Informe de Gestión -CEDIM; (v) Proyecciones 2024 y (vi) Estados Financieros.

Comentarios de los miembros de El Claustro:

- El Señor Presidente le solicita al Gerente de la IPS no desarrollar relaciones por parte de la IPS con Famisanar, por algunos antecedentes negativos previos con la Universidad.
- El Doctor Juan Carlos López Trujillo recomienda crear el Centro de atención prioritaria en salud – CAPS, propuesto por el Gerente de la IPS, en las instalaciones en donde estaba ubicada la Clínica el Bosque que se tienen en arriendo a Compensar, para hacer crecer la IPS.

## **14. Elecciones**

### **14.1. Presidente de El Claustro**

El doctor Gerardo Aristizábal Aristizábal postula al doctor Otto Bautista Gamboa para ser reelegido en el cargo de Presidente de EL Claustro. El doctor David Quintero postula al doctor Juan Carlos López Trujillo.

Estando presentes 21 miembros de El Claustro se realiza la votación y se obtiene el siguiente resultado:

Dr. Juan Carlos López Trujillo	13 Votos
Dr. Otto Bautista Gamboa	8 Votos

EL Claustro elige por mayoría simple al doctor Juan Carlos López Trujillo, como Presidente de El Claustro para un periodo de tres (3) años comprendido entre el 15 de marzo de 2024 y el 14 de marzo de 2027.

### **14.2. Vicepresidente de El Claustro**

El doctor José Luis Roa Benavides postula al doctor Otto Bautista Gamboa para el cargo de Vicepresidente de El Claustro.

El Claustro, existiendo una única postulación, elige al doctor Otto Bautista Gamboa, como Vicepresidente de El Claustro para un periodo de tres (3) años comprendido entre el 15 de marzo de 2024 y el 14 de marzo de 2027.

#### **14.3. Revisoría Fiscal**

El Presidente de El Claustro presenta tres empresas candidatas para la elección de Revisoría Fiscal cuyas cotizaciones fueron remitidas a los miembros de El Claustro. Se adjunta propuesta bajo el Anexo núm. 11. El señor Vicerrector manifiesta que la gestión de la empresa actual BKF, ha sido oportuna y de calidad.

El Claustro aprueba por unanimidad la elección de la firma BKF, para prestar los servicios de Revisoría Fiscal de la Universidad El Bosque para el período comprendido entre el 1ro. de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

#### **14.4. Delegados de El Claustro ante la Junta Directiva de la IPS**

El Sr. Presidente de El Claustro propone la reelección de los actuales delegados:

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTES</b>
Dr. Juan Guillermo Marín Moreno	Dr. Miguel Ruiz Rubiano
Dr. Juan Carlos Sánchez París	Dra. Laura Franco Cian

El Claustro aprueba por unanimidad la reelección por un periodo de un (1) año que vence el 29 de marzo de 2025.

#### **14.5. Dos representantes de El Claustro ante el Comité de Seguimiento al Código de Buen Gobierno**

El Sr. Presidente de El Claustro propone la reelección de los actuales representantes, la doctora Ximena Romero Infante y el doctor Mauricio Maya Grillo.

El Claustro aprueba por unanimidad reelegir a la doctora Ximena Romero Infante y al doctor Mauricio Maya Grillo por el término de un (1) año que vence el 15 de marzo de 2025.

#### **15. Propositiones y Varios**

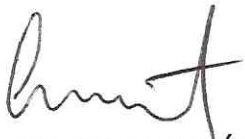
La Doctora Cristina Matiz Mejía comenta que hay una propuesta del Doctor Miguel Otero Cadena, en el sentido que este Claustro pueda delegar una comisión aprobatoria para algunos convenios y contratos que usualmente exigen por estatutos,

su aprobación por El Claustro, previa recomendación de los consejos competentes. Se adjunta bajo el Anexo Núm. 12 la presentación realizada.

El Claustro deliberó y, aprueba por unanimidad, delegar en una comisión de El Claustro atribuciones especiales para autorizar la celebración de convocatorias de investigación, académicas y proyectos de extensión cuya cuantía sea superior a tres mil (3.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, hasta un valor máximo de aprobación de 15.000 SMMLV. La Comisión de Aprobación estará integrada por el Presidente de El Claustro y dos (2) delegados: el Dr. Carlos Leal Contreras y la Dra. María del Rosario Bozón González y sesionará con la presencia de la Secretaria de El Claustro.

Se levanta la sesión siendo las 18:54. p.m.

  
OTTO BAUTISTA GAMBOA  
Presidente de El Claustro

  
CRISTINA MATIZ MEJÍA  
Secretaria de El Claustro